

RENDIMOS CUENTAS

Informe octubre 2018*

A casi tres años de aprobada la Ley de Cuidados 19.353, el Sistema de Cuidados es hoy una realidad en marcha. Nuestra política integra la oferta pública y privada, establece una estrategia de formación y regula el trabajo remunerado de cuidados, hasta ahora prácticamente invisibilizado. Al mismo tiempo, trabajamos por una profunda transformación cultural que involucre de forma activa a los varones en las tareas familiares y del hogar.

El Sistema de Cuidados opera sobre el presente a través de la ampliación de la agenda de derechos mientras que configura la sociedad uruguaya de las próximas décadas, sentando las bases sociales y económicas para la sustentabilidad social del desarrollo para las próximas generaciones.

* Datos actualizados al 30.09.2018

INSTITUCIONALIDAD

El Sistema de Cuidados sella su configuración orgánica, con una marcada impronta de complementariedad y compromiso político interinstitucional, abierta a la participación social de todos los actores involucrados.

SECRETARÍA NACIONAL DE CUIDADOS

Funciona en el ámbito del Mides y tiene como objetivo articular, coordinar de manera intersectorial e interinstitucional; y ejecutar los propósitos del Sistema a partir de los lineamientos emanados de la Junta Nacional de Cuidados.

JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS

Órgano interinstitucional cuyo objetivo es conducir estratégicamente el Sistema de Cuidados, y cumplir con los propósitos del mismo, bajo las directrices y principios establecidos por la Ley Nº 19.353.

Integrantes: Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerios de, Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

COMITÉ CONSULTIVO DE CUIDADOS

Está conformado por representantes del PIT-CNT, la academia, las organizaciones sociales y los prestadores privados de servicios de cuidados. Tiene como objetivo asesorar a la Secretaría Nacional de Cuidados y por su intermedio a la Junta Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del SNIC.



Plataforma de interacción para trabajadoras/ es, personas usuarias de las prestaciones y sus familiares. 45.686

FUERON LAS PERSONAS QUE CONSULTARON DESDE LA CREACIÓN DEL PORTAL EN **ABRIL DE 2016.**

Fuente: DINEM. Portal de Cuidados.

PRIMERA INFANCIA

13.250

NIÑAS/OS DE 0 A 3 AÑOS SE INCORPORARON A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS ENTRE 2015 Y 2018.

> ANEP + BIS + INAU (Caif, CCC, espacios de cuidados y educación para hijas/os de estudiantes + centros de educación y cuidados con sindicatos y empresas)

4.557 NIÑAS/OS DE 3 AÑOS

INGRESO POR NUEVOS CUPOS EN JARDINES Y ESCUELAS DE ANEP.

OBJETIVO 2020: garantizar la oferta universal para niñas/os de 3 años incorporando 8.000 cupos nuevos en jardines y escuelas ANEP.

- > Cobertura total actual en 3 años:
- + de 13.600

CASAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS (CCC)

4 INAUGURADAS.

Asisten actualmente 30 niñas y niños.

Servicio de cuidados para niñas y niños desde los 45 días hasta los 2 años inclusive, brindado por un cuidador/a en su hogar o en un espacio comunitario. Dirigido a quienes residan en territorios con insuficiencia en la oferta de servicios públicos de cuidados o donde ésta no sea compatible con el tiempo destinado al trabajo y/o estudio de las personas referentes.

6.840 NIÑAS/OS

INGRESO EN CENTROS DE INAU.

53 CAIF inaugurados. **96 CAIF** ampliados.

> Cobertura total actual: + de 56.000

1.337 NIÑAS/0S

INGRESO POR BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS).

Niñas/os en programas de proximidad accedieron a jardines privados en zonas donde no hay oferta pública.

LICENCIAS PARENTALES 2016

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 19.161 PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.



Extensión a 14 semanas de licencia maternal.



Las trabajadoras autónomas fueron incluidas en el derecho.



Extensión a 10 días licencia paternal post parto (más 3 días para trabajadores dependientes).



Extensión del subsidio de cuidados de medio horario hasta los seis meses de vida del niña/o, transferible entre padre y madre.

> INAUGURAMOS 6 ESPACIOS DE CUIDADOS Y EDUCACIÓN PARA HIJAS/OS DE ESTUDIANTES DE HASTA 5 AÑOS: LICEOS DE RÍO NEGRO, CANELONES, MONTEVIDEO, CHUY, SORIANO, TREINTA Y TRES.

Su objetivo es promover la corresponsabilidad en las tareas educación y cuidados en la infancia y apoyar la trayectoria educativa de estudiantes.

> INAUGURAMOS 8 CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS CON SINDICATOS Y EMPRESAS:

TACUAREMBÓ, SALTO, FLORIDA (2), PAYSANDÚ (2), CANELONES Y COLONIA.

> Asisten actualmente 486 niñas y niños.



ASISTENTES PERSONALES

4.622

PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA YA CUENTAN CON SU ASISTENTE PERSONAL. 5.074 ESTÁN EN PROCESO DE CONTRATAR EL SERVICIO.

> 3.968 Trabajan como Asistente Personal.

PERSONAS ACTIVAS POR DEPARTAMENTO Elaboración propia en base a registros del BPS.

Montevideo	1384	Florida 147	
Canelones	727	Colonia	147
Salto	316	Soriano 99	
San José	233	Río Negro	92
Paysandú	228	Durazno 88	
Artigas	197	Lavalleja 83	
Rivera	190	Treinta y Tres 71	
Maldonado	160	Rocha 66	
Tacuarembó	157	Flores	36
Cerro Largo	148	Sin dato 53	



Diseñada para ayudar a las familias a la hora de tomar decisiones de cuidados relativas a sus hijas e hijos. Esta web facilita información sistematizada y georreferenciada de centros de cuidados y educación públicos y privados para la primera infancia.

Cada centro puede ampliar y actualizar la información relativa a su propuesta, así como incluir imágenes que ilustren su trabajo.

PERSONAS ACTIVAS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD Elaboración propia en base a registros del BPS.

Edad	Varones	Mujeres	Total
0 a 2	12	11	23
3 a 5	211	97	308
6 a 12	700	315	1.015
13 a 17	253	158	411
18 a 29	317	254	571
30 a 49	148	120	268
50 a 64	34	49	83
65 a 79	18	37	55
80 a 84	146	497	643
85 a 89	136	543	679
90 a 94	90	316	406
95 y más	28	132	160
Total	2.093	2.529	4.622



802

PERSONAS ACTIVAS Teleasistencia en casa es un servicio para personas mayores de 70 años en situación de dependencia leve o moderada.

- > Brindamos subsidios totales o parciales de acuerdo a un sistema de financiamiento solidario.
- > 16 Empresas se presentaron para prestar el servicio. 09 están en proceso de habilitación.

CENTROS DE LARGA ESTADÍA

APROBACIÓN DE NUEVA REGULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES.

> Actualmente se está trabajando en diferentes instrumentos e iniciativas que facilitarán la implementación de los servicios a partir del nuevo decreto.

CINCO EMPRESAS HABILITADAS CON COBERTURA NACIONAL:

CAVIDA, CENTEL, ANDA, CONFIANZA, HELPLINE.



El servicio de Teleasistencia en casa funciona a través de una pulsera o collar que al presionarse activa una conexión con un centro de atención, disponible 24 horas durante todo el año.

Para poder acceder a este servicio, el hogar debe contar con instalación para teléfono fijo y electricidad.

CENTROS DE DÍA

ESTÁN ABIERTAS LAS POSTULACIONES PARA 4 CENTROS DE DÍA: LA PAZ, JUAN LACAZE, MINAS Y PAYSANDÚ.

SE REALIZARON LLAMADOS A OSC EN PASO DE LOS TOROS, PANDO, SAN CARLOS, SALTO, TRANQUERAS, MELO Y ROCHA.

Los Centros de día son espacios que brindan cuidados durante el día a personas mayores de 65 años, con dependencia leve y/o moderada que residen en sus hogares. Buscan retrasar los procesos de institucionalización y brindar alivio a la familia cuidadora.

Los Centros de día se gestionarán a partir de acuerdos con Municipios, Intendencias y organizaciones de la sociedad civil, plasmando en este modelo el principio de corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familias.

FORMACIÓN

Nuestra estrategia instrumenta, entre otras acciones, una oferta de formación que garantiza la calidad de los servicios, favoreciendo la construcción de trayectorias educativas para quienes se desempeñan en el sector.

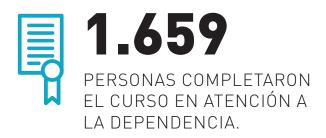
FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

34 CURSOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN DICTADO

> 15 son las entidades de capacitación habilitadas por el MEC.

> 6 en Montevideo y las 9 en el interior país:

Canelones, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha, Salto (2), Soriano (2) y Tacuarembó. Además, realizamos cursos en atención a la dependencia en centros de UTU en los departamentos donde no existen entidades de capacitación habilitadas. Estos cursos son financiados por INEFOP.



CASI 3.000

PERSONAS SE FORMARON PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN 2017:

- > CENFORES al finalizar 2017, 1.010 personas cursaron la tecnicatura o la formación básica en Primera Infancia. 456 personas lo hicieron en lo que va de 2018.
- > 75 personas se formaron para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados.
- > CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN/ ANEP: la carrera de Maestra/o en Primera Infancia comenzó en 8 localidades: Montevideo, Ciudad de la Costa y Pando (Canelones), Florida, Rosario (Colonia), Paysandú, Rocha y Tacuarembó. 1766 personas estudiaron esta formación en 2017.

REGULACIÓN

Durante 2016 se sentaron las bases legales, técnicas e institucionales para la consolidación de la nueva política sistémica e integral de cuidados.

APROBACIÓN DE 8 DECRETOS DE LA LEY DE CUIDADOS:



Decreto 445.016

Junta y Secretaría Nacional de Cuidados.



Decreto 444.016

Comité Consultivo de Cuidados.



Decreto 427.016

Catálogo y definiciones SNIC.



Decreto 130.016

Formación Privada en cuidados.



Decreto 117.016

Asistentes Personales.



Decreto 392.016

Modificación Asistentes Personales.



Decreto 356.016

Centros de Larga Estadía.



Decreto 428.016

Teleasistencia Domiciliaria.

CUIDADOS + CALIDAD:

Líneas de crédito creadas junto a República Microfinanzas para mejorar la calidad de los servicios de atención a la infancia y personas mayores. Estas se dirigen a residenciales y jardines privados habilitados, fiscalizados por el MEC y a colegios con educación inicial habilitados por ANEP, que están en convenio con el Programa Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).

- > 12 PROYECTOS PRESENTADOS PARA INFANCIA
- > 9 APROBADOS HASTA HOY
- 4 EN MONTEVIDEO I 3 EN CANELONES I 1 EN SALTO I 1 EN FLORES
- > 3 PROYECTOS PRESENTADOS PARA RESIDENCIALES

REGULACIÓN LABORAL:

Se está iniciando la discusión sobre la regulación laboral de las personas que cuidan, en el marco de la Junta Nacional de Cuidados y la Comisión de Regulación (asesora de la Secretaría de Cuidados).



TERRITORIO

Propuestas de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales y SOCAT de todo el país.



INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS:

OBJETIVO: promover las capacidades territoriales para el diseño, la elaboración, implementación y ejecución de iniciativas que puedan dar respuesta a problemas de cuidado a nivel local, incorporándose a las acciones comprendidas en el Plan Nacional de Cuidados 2016 - 2020.

> 16 iniciativas implementadas en 2017.

19

INICIATIVAS APROBADAS EN 2018.

INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD DE GÉNERO EN LOS CUIDADOS:

OBJETIVO: promover la cultura de cuidados a nivel departamental con foco en estrategias de comunicación y promoción de la participación social.

> 2 iniciativas están en proceso de aprobación.

APROBADAS EN 2018.



Desde su puesta en marcha, el Sistema de Cuidados ha despertado gran interés fuera de fronteras, especialmente en países de la región, con quienes realizamos instancias de cooperación para la presentación de nuestra experiencia.

ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY. CABO VERDE. Además, conocimos la experiencia de otros lugares del mundo y presentamos la nuestra en el marco de programas del BID, Unión Europea y Naciones Unidas (CEPAL, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UNFPA).

MADRID, PAÍS VASCO, WASHINGTON DC, FRANCIA, BÉLGICA.

